

# PODER Y CONSOLIDACIÓN AUTOCRÁTICA EN CUBA: EXAMINANDO OTROS SENDEROS ANALÍTICOS

*Hans Carrillo Guach \**

## Introducción

Pese al incremento de preocupaciones y estudios con la ampliación y consolidación de procesos autocráticos a nivel mundial (Lührmann and Lindberg, 2019; V-DEM, 2022), aún persisten lagunas analíticas que necesitan ser atendidas. La autocracia cubana constituye una de estas lagunas, pues todavía existe subrepresentación de análisis de las lógicas que han sustentado su desarrollo y durabilidad

En función de tales necesidades, en este texto reflexiono sobre caminos teórico-conceptuales que se pudieran adoptar para el análisis sociológico de procesos de consolidación autocrática en Cuba y las relaciones de poder que los transversaliza. Si bien hemos presenciado reclamos por el desarrollo en Cuba de una Sociología que incomode (González, 2022), básicamente, estaré discurriendo aquí sobre ¿cómo podría ser esa Sociología, teniendo como referentes postulados también subrepresentados en la investigación sociopolítica en América Latina y Cuba. Se trata de algunos supuestos de la Sociología figuracional o procesual de Norbert Elías.

No cabe en este texto, necesariamente escueto, abordar con profundidad todos los fundamentos de dicha propuesta. Por esto, a continuación, me limitaré a ponderar apenas elementos necesarios para sustentar comprensiones que me parecen urgentes para el contexto cubano, como es entender la consolidación autocrática en cuanto proceso de mutuas dependencias (Elias, 1990/2008).

## Interdependencias en Norbert Elías

Entender la realidad social desde la perspectiva de las interdependencias implica trascender la visión de un conglomerado de individuos al estilo

---

\*Profesor e investigador en Faculdade de Ciências Sociais, área de Sociologia, de la Universidade Federal de Goiás, Brasil.

clásico de la Sociología, para enfatizar en un conjunto de figuraciones cuya principal característica es la dependencia recíproca entre sus componentes (individuos, grupos y demás formaciones sociales). Por figuraciones entiendo los procesos cambiantes -globales, locales- de acciones y relaciones recíprocas entre individuos y grupos sociales, transversalizados por elementos estructurales, prácticos y subjetivos que se aprehenden a partir de relaciones de interdependencias adscritas a dinámicas históricas concretas (Elias, 1990). En estas interacciones los individuos y/o grupos pueden ser aliados, adversarios, espectadores, incluidos o excluidos, en medio de procesos de tensiones, equilibrios y/o desequilibrios de poder (Elias, 1990/2008).

En dichas interrelaciones, los individuos actúan a partir de componentes cognitivos y afectivos, patrimonios simbólicos y sociales en general, que derivan de formas históricas y procesuales de organización de la sociedad y funcionan como formas de regulación y autorregulación de conductas. Así, la figuración alude a entender las formaciones sociales a partir de inevitables entrelazamientos y mutuas transformaciones entre seres humanos singulares y colectivos, implicando la interconexión entre planos y lógicas diferentes, pero, inseparables. Serían las dinámicas de mutuas dependencias entre los conceptos de sociogénesis y psicogénesis los que, en la propuesta de Elias, representan esta doble vía de recíprocas transformaciones entre planos distintos de lo social (Elias, 2008). Esos apuntes me resultan

sugerentes para dirigir la mirada hacia la autocratización en Cuba, por la peculiaridad teórico-metodológica que en este enfoque se vislumbra y el potencial que representa para ampliar campos gnoseológicos sobre el tema. ¿Cuáles serían estas singularidades teórico-metodológicas que sugieren el potencial analítico y comprensivo de este enfoque?

Una de las peculiaridades se visualiza en el orden teórico-conceptual. Si partimos de que una de las características fundamentales de las formaciones sociales es el carácter interdependiente de sus componentes, en contextos siempre dinámicos e históricamente condicionados (Elias, 1990), entonces cabría asumir la consolidación autocrática en Cuba como una de esas formaciones, aunque se enfatice en sólo algunos de sus componentes. En seguida, y a modo de concepto ideal (Weber, 2006), la consolidación autocrática podría ser entendida como: *mutuas dependencias entre procesos de autocratización y pseudodemocratización funcional que sustentados en diferentes componentes sociales históricamente construidos*<sup>1</sup>, *constituyen dinámicas e interdependientes asimetrías de capacidades entre Estado y sociedad civil, (manteniendo incapacidades, disminuyendo y/o erradicando capacidades) delante de la incidencia en decisiones sobre formas de gobierno y cursos de*

---

<sup>1</sup>cognitivos, afectivos, simbólicos, prácticos y estructurales

*la política* (Guach, 2022).

El carácter interdependiente de dicha concepción no es común en la literatura especializada, donde se refiere a la autocratización como declive/pérdida de requisitos institucionales básicos para una poliarquía (Dahl, 1989) o de atributos democráticos en regímenes autoritarios o no (Del Tronco y Monsiváis-Carrillo, 2020), dándose estos últimos procesos de diversas formas y en diferentes fases y revelándose una asimetría entre desdeocratización y democratización (Tilly, 2007). Inclusive, esta concepción no es usual en enfoques bastantes aceptados como los de Lührmann y Lindberg (2019), quienes asocian la autocratización a procesos de socavamiento de instituciones democráticas, que se manifiestan de tres maneras aparentemente semejantes: recesiones democráticas, derrumbes democráticos y consolidación de regímenes autoritarios.

Lührmann y Lindberg (2019) le atribuyen a la propuesta conceptual que hacen la potencialidad de permitir identificar métodos y ritmos de la autocratización. Sin embargo, anteriores apuntes sobre la propuesta teórica elisiana orientan concepciones que permiten registrar estos dos aspectos y, además, captar dinámicas que sustentan dichos procesos. Examinar esas dinámicas es importante porque permite comprender relaciones de dominación más allá de las estructuras participativas existentes y de los discursos oficialistas que intentan legitimar una democracia inexistente. Igualmente, habilita entender que la durabilidad del régimen cubano no se debe a su supuesta esencia en cuanto democracia participativa -como algunos intelectuales todavía afirman-, y sí a dinámicas sociopolíticas que la transversaliza, basadas en la mutua dependencia entre control y autocontrol del comportamiento político.

En la sociedad cubana se identifican señales que necesitan ser contrastadas empíricamente en diferentes contextos y que insinúan la proximidad entre el concepto de consolidación autocrática aquí propuesto y la realidad política en Cuba. Algunas de estas son perceptibles, por ejemplo, en la propia Constitución de 2019.

Disímiles críticas a la Constitución de 2019 se observaron durante y después de su aprobación. Incluso, recuerdo una expresión que denominó la carta magna como mamotreto constitucional. Más allá de este adjetivo, me inclino a asumirla como una deliberada herramienta para la dominación política, en función de la consolidación autocrática en Cuba.

No es viable comprender la Constitución desde la individualidad de sus artículos. Se necesita entenderlos desde sus mutuas y diversas dependencias, orientadas a influenciar comportamientos y relaciones que faciliten la durabilidad de la autocracia cubana. Así, se trasciende la idea de una sim-

ple coexistencia de atributos democráticos y autocráticos, para ahondar en las sutiles interrelaciones que entre estos atributos existen, transversalizados por sus respectivos contextos sociales.

Los artículos 1, 3 y 13, por ejemplo, revelan narrativa de corte democrático, al referir contenidos esenciales para una democracia: Estado democrático, igualdad de derechos, poder del Estado emana del pueblo. Por otro lado, narrativas de los artículos 4 y 5 apuntan a la autocratización y a contenidos limitados de la participación, pues enmascaran derechos esenciales de la sociedad civil. Algunos de estos son: 1) formar parte en decisiones centrales del país y 2) controlar el Estado con capacidades reales para contrarrestar su poder y sancionar.

Insistiendo en la intención de comprender estos artículos desde sus mutuas dependencias, tendríamos que reconocer que la existencia de aquellos que revelan la primera narrativa sobre democracia (1, 3, 13) -aunque limitada- condiciona la existencia estructural de los artículos 4 y 5 y sus contenidos autocráticos. Los primeros justifican la existencia de los segundos que, a fin de cuentas, constituyen parte esencial de cualquier régimen autocrático cuya naturaleza es neutralizar, cautelosamente, la distribución horizontal de poder. Conjuntamente, la capacidad de enmascaramiento de la violencia política y monopolización del poder, intrínseco a estos atributos autocráticos, es condicionada por la existencia de artículos como el 1, 3 y 13. Por otro lado, estos atributos autocráticos condicionan la existencia estructural de artículos con supuestos contenidos democráticos pues, sin estos últimos, mayores dificultades tendrían sus respectivas durabilidades.

Empíricamente, también es posible conjeturar relaciones de interdependencias entre estas dos tipologías de atributos, que aparentan tener potencial para influenciar comportamientos políticos que posibilitan la consolidación del régimen autocrático cubano. La implementación de los artículos 1, 3 y 13 (a través, por ejemplo, de Consejos Populares, delegados de circunscripción, delegados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, etc.) facilita una instrumentalización procedimental (Marcuse, 2015) que, al mismo tiempo, contribuye para la perpetuación de atributos y prácticas autocráticas. Expresiones recogidas durante investigaciones sociales a nivel local en Cuba como “ya existen procedimientos democráticos y participativos, no es necesario crear otros”, revelan posibles impactos de esta realidad.

Inversamente, la prácticas autocráticas -como actos de repudio en nombre de un socialismo irrevocable-, protegen autocracia cubana contra el inicio o desarrollo de formas espontáneas de participación alternativas a las existentes. Estas se instituyen como únicas vías posibles para la par-

ticipación en los asuntos políticos del país y, cualquier acción fuera de los mecanismos discrecionalmente establecidos por los autócratas en el poder (huelgas, manifestaciones masivas, convocatoria a plebiscitos vinculantes), son fácilmente criminalizados.

### **Conclusiones preliminares**

En las últimas décadas, el mundo ha presenciado la ampliación e intensificación de experiencias autocráticas. Sin embargo, algunas de estas experiencias, especialmente, conocidas como consolidación autocrática, no han tenido la debida atención en las Ciencias Sociales. Cuba ejemplifica esta problemática.

Los análisis políticos desde el ámbito nacional cubano, mayormente, cuando no ofrecen lecturas triunfalistas, se inclinan hacia perspectivas que desatienden dinámicas sociales que han sustentado la resiliencia del régimen autocrático que la constituye. En el ámbito internacional, el escenario es más promisorio en el examen de procesos autocráticos, pero la experiencia cubana y sus aproximaciones sociológicas permanecen subrepresentadas. Ambas realidades, a su vez, explican reclamos del exilio académico cubano por una Sociología centrada en analizar relaciones de poder que transversalizan la durabilidad de dicho régimen.

Tales lagunas analíticas y gnoseológicas han nucleado la intención de este texto, que propone un camino teórico-conceptual para el análisis sociológico de los procesos de consolidación autocrática en Cuba. No es este un camino ya suficientemente probado. Mas bien, es otro punto de partida que, sin menospreciar demás estudios existentes -centrados en la sociedad civil, participación, cultura política, etc.-, insinúa prominentes comprensiones acerca de las complejas e interdependientes dinámicas de dominación que transversalizan comportamientos políticos en la isla, sobre los cuales descansa la durabilidad del régimen autocrático cubano.

### **Referencias**

DAHL, Robert. (1989). *A Democracy and Its Critics*. Yale: Yale University Press.

ELIAS, Norbert. (1990). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.

ELIAS, Norbert. (2008). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.  
GONZÁLEZ, Elaine Acosta. (2022). Yo quiero fundamento. El 11J en Cuba y la necesidad urgente de una Sociología que incomode. FORO CUBANO Vol 5, No. 47.

GUACH, Hans Carrillo. En el nombre del pueblo: consolidación autocrática subnacional en Cuba. *Revista de Estudios Sociales*, 79: 22-40, 2022.

LÜHRMANN, Anna LINDBERG, Staffan I. (2019). A Third Wave of Autocratization Is Here: What Is New About It? *Democratization* 7 (26): 1095-1113.

Marcuse, Herbert. (2015). *O homem unidimensional*. São Paulo: Edipro.

TILLY, Charles. (.2007). *Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

TRONCO, José del y MONSIVÁIS-CARRILLO, Alejandro. (2020). La erosión de la democracia. *Revista de Estudios Sociales* 74: 2-11.

V-DEM. DEMOCRACY REPORT 2022. (2022). *Autocratization Changing Nature?* V-Dem Institute: Department of Political Science, University of Gothenburg.

WEBER, Max. (2006). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.